

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2022 00429 00
Demandante: PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S.
Demandado: LUIS GUILLERMO SAGANOME E HIJOS S.A.S. y
OTRO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

ORDENAR la **APREHENSIÓN** del vehículo (EXCAVADORA) de placa **MCO16651**, teniendo en cuenta la documental que se acredita el registro de la medida de embargo².

OFICIAR A LA SIJÍN – SECCIÓN AUTOMOTORES, para que proceda a la captura del vehículo mencionado.

INDICAR a la autoridad, que deberá dejar el vehículo **inmediatamente sea capturado** a disposición del Juzgado en el lugar indicado en el pdf 14 del cuaderno 2, para tal efecto, inclúyase en el oficio; **al momento de la aprehensión se debe diligenciarse acta de inventario y entrega, la cual debe ser remitida de manera urgente a este Juzgado.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

Firmado Por:
David Sanabria Rodríguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb972002ba04f7891dab077135974bf4b709c865cf3e28e2f7968f3b575e3ba6**
Documento generado en 16/12/2022 01:46:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Dto pdf 15 Cno. 2 exp dig.

² Dto pdf 10 Ibídem.